

PROGRAMA DE CURSO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

Datos del curso

Nombre del Curso	Pobreza, desigualdad y nuevas medidas de bienestar	Código	Créditos	Semestre - Año	Versión
			5	IX- 5° AÑO	

Línea formativa	No tiene	Código Unesco (SCT)	6103.08	Área del Conocimiento (OCDE)	
Ciclo Formativo	Formación Especializada	Carácter	Obligatorio según ámbito de formación		
Número de créditos SCT	5	Pre Requisito(s)	Haber aprobado hasta el VIII semestre		

Horas dedicación Semanal	Docencia directa	3	Trabajo Autónomo	4.5	Total semanal	7.5
Horas de dedicación Semestral	Docencia directa	54	Trabajo Autónomo	81	Total semestral	135

Datos del o la Docente

Nombre y Apellidos	Joaquín Prieto	Grado Académico	PhD Social Policy (LSE)
Fono Contacto	+56979871904	Email Institucional	joaquin.prieto@gobierno.uchile.cl
Horario de Atención		Unidad Académica a la que pertenece el curso	Escuela de Gobierno y Gestión Pública

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso "Pobreza, desigualdad y nuevas medidas de bienestar" ofrece una introducción al análisis y la medición del bienestar social desde la perspectiva de las políticas públicas. Su propósito es entregar a las y los estudiantes herramientas conceptuales y prácticas para comprender cómo se definen, miden e interpretan fenómenos como la pobreza, la desigualdad y la calidad de vida en el marco de la acción estatal. Esta aproximación se vincula directamente con los desafíos planteados por la Agenda 2030 impulsada por Naciones Unidas, especialmente en sus objetivos orientados a reducir la pobreza, disminuir las desigualdades, mejorar la salud y el bienestar, y fortalecer instituciones eficaces y transparentes para la producción y uso de información social.

El curso combina fundamentos teóricos con una revisión crítica de los principales indicadores utilizados por organismos nacionales e internacionales. Se organiza en dos grandes bloques. El primero aborda las medidas monetarias del bienestar económico, centradas en el ingreso, consumo y riqueza, con especial atención a la medición de la pobreza, la desigualdad y la movilidad social. Se revisan los principales enfoques para establecer umbrales de pobreza, escalas de equivalencia y métodos para evaluar tendencias y comparaciones entre países, con ejemplos aplicados a América Latina y a los datos nacionales. Estas herramientas se relacionan con los compromisos de seguimiento estadístico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que definen metas e indicadores para evaluar el progreso social, económico y ambiental, en particular en áreas como la pobreza y la distribución del ingreso.



El segundo bloque amplía la mirada más allá del ingreso, incorporando indicadores no monetarios, multidimensionales y subjetivos del bienestar. Entre los ejemplos se incluyen el estatus ocupacional y socioeconómico, las medidas antropométricas, el Índice de Desarrollo Humano y otros índices relacionados con el desarrollo, así como las mediciones de felicidad y satisfacción con la vida. Estos temas dialogan con dimensiones relevantes de los ODS, como educación, igualdad de género y salud y bienestar, además para contribuir a una comprensión más amplia del desarrollo sostenible que subyace a la Agenda 2030.

A lo largo del semestre, se busca que las y los estudiantes desarrollen una comprensión crítica de las implicancias que tienen las distintas formas de medir el bienestar en la formulación, orientación y evaluación de las políticas públicas. El curso enfatiza el análisis aplicado de datos sociales y el uso de evidencia empírica como base para la toma de decisiones en el ámbito público, contribuyendo a formar profesionales capaces de interpretar indicadores sociales con rigor técnico y sentido de responsabilidad pública. En este marco, se destaca la importancia de contar con sistemas estadísticos sólidos, transparentes y comparables, coherentes con los estándares internacionales utilizados para monitorear el desarrollo sostenible.

III. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO (CONTRIBUCIÓN PRECISA AL CURSO)

Competencias Específicas

Competencia	Analiza fenómenos sociales y económicos relevantes para la gestión pública mediante el uso de marcos conceptuales y evidencia empírica, integrando enfoques comparativos y multidimensionales en la formulación de diagnósticos y políticas.
Subcompetencias	<ul style="list-style-type: none">• Identifica y comprende los principales indicadores sociales y económicos utilizados en el diseño y evaluación de políticas públicas.• Interpreta información proveniente de encuestas y fuentes estadísticas nacionales e internacionales, reconociendo sus alcances, limitaciones y relevancia para la acción estatal.• Evalúa críticamente la pertinencia y las limitaciones de las medidas de bienestar, pobreza y desigualdad en distintos contextos.• Relaciona los indicadores de bienestar con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), valorando su importancia para el monitoreo del desarrollo sostenible y la rendición de cuentas del Estado.• Compara hallazgos empíricos entre países o grupos poblacionales, valorando las implicancias de las diferencias observadas para el análisis del progreso social y la equidad.
Competencia	Formula y argumenta propuestas de política pública basadas en evidencia empírica, considerando criterios de equidad, bienestar y eficiencia, e incorporando una visión integral del desarrollo humano.
Subcompetencias	<ul style="list-style-type: none">• Integra conceptos de justicia distributiva, bienestar multidimensional y desarrollo humano en el análisis y discusión de políticas públicas.• Evalúa implicancias normativas y de política asociadas al uso de diferentes indicadores de bienestar, multidimensionales y subjetivos, reconociendo sus fortalezas y limitaciones.• Comunica resultados de análisis empíricos y comparaciones de bienestar de manera clara, estructurada y orientada a respaldar la toma de decisiones en el ámbito público.• Reconoce la importancia de sistemas estadísticos sólidos, transparentes y comparables para la formulación de diagnósticos rigurosos y responsables.



Competencias Genéricas

Competencia Transversal	Desarrolla pensamiento crítico y responsabilidad pública en el análisis de problemas sociales, utilizando evidencia empírica y enfoques multidimensionales del bienestar para contribuir a una gestión pública más informada, equitativa y orientada al bien común.
--------------------------------	---

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) (SEÑALAR ENTRE PARÉNTESIS QUÉ CG Y CE INTEGRA CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE)

RA 1: Analiza críticamente distintas medidas de pobreza, desigualdad y bienestar, comprendiendo sus fundamentos teóricos y su relevancia para las políticas públicas.
RA 2: Interpreta información proveniente de fuentes estadísticas nacionales e internacionales, reconociendo sus alcances, limitaciones y usos para la acción estatal.
RA 3: Evalúa las implicancias metodológicas y normativas del uso de distintos indicadores de bienestar en la formulación de políticas públicas.
RA 4: Comunica de manera clara y estructurada resultados y conclusiones sobre bienestar y desigualdad, integrando argumentos basados en evidencia.

V. PLAN (COHERENCIA ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, RECURSOS ASOCIADOS, EVALUACIÓN Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Resultados de Aprendizaje	Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales que se requieren para lograr los resultados de aprendizaje)	Procedimientos evaluativos (Explicitar ponderación)	Métodos de Enseñanza y aprendizaje / Técnicas didácticas
1. Analiza críticamente distintas medidas de pobreza, desigualdad y bienestar, comprendiendo sus fundamentos teóricos y su relevancia para las políticas públicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos de bienestar, pobreza y desigualdad. - Enfoques teóricos: utilitarismo, capacidades, bienestar subjetivo. - Medidas monetarias del bienestar: ingreso, consumo, movilidad social. - Indicadores y fuentes de información 	Ensayo individual (30%): análisis crítico de un indicador de bienestar aplicado al caso chileno o latinoamericano. Evaluación de la argumentación teórica, claridad conceptual y coherencia con evidencia empírica.	<p>El curso combina clases teóricas, análisis aplicado y trabajo colaborativo, integrando la comprensión conceptual con la reflexión crítica sobre la evidencia empírica y las políticas públicas.</p> <p>Se utilizarán estrategias didácticas como clases expositivas con apoyo visual, lecturas guiadas y discusiones en seminarios, y análisis de documentos y reportes de organismos internacionales.</p>
2. Interpreta información proveniente de fuentes estadísticas nacionales e internacionales, reconociendo sus alcances, limitaciones y usos para la acción estatal.	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de pobreza y desigualdad. - Escalas de equivalencia, líneas de pobreza y comparaciones internacionales. - Calidad de datos y problemas de medición. - Ejemplos empíricos comparados en América Latina. - Ejemplos aplicados a América Latina y análisis de los indicadores ODS. 	Ejercicio aplicado (25%): interpretación de tablas y gráficos de bienestar y desigualdad, con análisis de tendencias y comparaciones internacionales. Evaluación del razonamiento analítico y la capacidad de interpretación de resultados.	<p>También se realizarán talleres de lectura de indicadores y análisis guiado de bases de datos secundarias, junto con actividades de aprendizaje basado en problemas (ABP), presentaciones grupales y debates guiados sobre las implicancias normativas y de política de las distintas formas de</p>



3. Evalúa las implicancias metodológicas y normativas del uso de distintos indicadores de bienestar en la formulación de políticas públicas.	<ul style="list-style-type: none">- Limitaciones de los indicadores monetarios.- Enfoques multidimensionales y subjetivos del bienestar.- Índices compuestos: Índice de Desarrollo Humano- Perspectiva latinoamericana sobre desarrollo y equidad y Agenda 2030	Informe grupal (25%): evaluación crítica de un conjunto de indicadores utilizados en una política o programa social chileno. Evaluación de la coherencia metodológica, capacidad de análisis crítico y trabajo colaborativo.	medir el bienestar. Finalmente, se fomentará la retroalimentación entre pares y tutorías individuales, orientadas al desarrollo de habilidades de comunicación, argumentación y pensamiento crítico. Estas metodologías buscan que las y los estudiantes integren teoría y práctica,
4. Comunica de manera clara y estructurada resultados y conclusiones sobre bienestar y desigualdad, integrando argumentos basados en evidencia.	<ul style="list-style-type: none">- Comunicación de resultados de investigación social.- Elaboración de argumentos basados en evidencia empírica.- Ética y responsabilidad pública en la producción y uso de información social.	Presentación oral final (20%): exposición grupal de resultados del informe de política. Evaluación de la claridad expositiva, argumentación y capacidad de vincular teoría con evidencia.	fortalezcan su capacidad analítica y comprendan críticamente el uso de los indicadores sociales en la gestión pública.



VI. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Bibliografía Obligatoria

Foster, J., Seth, S., Lokshin, M., and Sajara, Z. (2013). *A Unified Approach to Measuring Poverty and Inequality*. Washington, DC: World Bank. [Free E-book](#)

Stiglitz, J. E., Fitoussi, J.-P., & Durand, M. (Eds). (2018). *For Good Measure: Advancing Research on Well-being Metrics Beyond GDP*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264307278-en>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Índice de pobreza multidimensional para América Latina, Metodologías de la CEPAL, N° 7 (LC/PUB.2025/3-P), Santiago, 2025.

PNUD(2021) Informe Regional de Desarrollo Humano | Atrapados: Alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe. PNUD.

Alvaredo, Bourguignon, Ferreira and Lustig(2023) Seventy-five years of measuring income inequality in Latin America. LACIR Working paper series

Bibliografía Complementaria

VII. DISPOSICIONES NORMATIVAS

Para la aprobación del curso, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

Requisitos de asistencia:

- Los y las estudiantes deberán asistir a un cincuenta por ciento (50%) de las clases del curso.

Requisitos de Aprobación:

Si el promedio del estudiante al finalizar el 100% de las evaluaciones del curso es igual o superior a 59.5, este se exime de rendir el examen. Aquellos que tengan promedio inferior a 59.5, deberán rendir el examen, el que tiene una ponderación de 30% en el promedio final del curso. El promedio final del curso se calculará de la siguiente forma

$$\text{Promedio Curso} = 0.7 * \text{Promedio Curso} + 0.3 * \text{Nota Examen}$$

Si posterior a la rendición del examen, el estudiante obtiene un promedio entre 3,45 y 3,94, tiene derecho a un examen de repetición, el que tiene una ponderación de 30% en el promedio final del curso (calculado luego de rendir el examen). El promedio final del curso se calculará de la siguiente forma



FACULTAD DE
GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE

ESCUELA
DE GOBIERNO Y
GESTIÓN PÚBLICA

Promedio Curso (Posterior al examen) = $0.7 * \text{Promedio Curso (incluido examen)} + 0.3 * \text{Examen Repetición}$

VIII. NORMAS SOBRE ETICA Y CONVIVENCIA ACADÉMICA

Durante el desarrollo del curso en general y especialmente en el trato y convivencia en los espacios universitarios y extrauniversitarios se espera que los y las cursantes tengan conductas de respeto basadas en la no discriminación y reconocimiento de derechos fundamentales.

En la elaboración de los trabajos y realización de pruebas en particular, se espera que las y los estudiantes mantengan una conducta de valoración para con el trabajo de sus compañeros/as. En este sentido, se espera que sean rigurosos/as en lo que respecta al citar artículos o textos, y en la elaboración de los trabajos de investigación. En particular, las y los estudiantes deberán evitar:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases de éstos.
- Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales sin una adecuada cita.
- Incluir en sus trabajos o ensayos artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación, sin la respectiva cita.

Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurren en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b)), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26º).

LA UNIVERSIDAD DE CHILE y el Instituto de Asuntos Públicos están comprometidos tanto a promover espacios seguros como a erradicar el acoso sexual y la discriminación de cualquier tipo. Estas formas de violencia vulneran la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y son considerados actos de la mayor gravedad. En consecuencia, se ha generado una política universitaria de prevención, atención, seguimiento y sanción de acoso y violencia sexual, bajo el compromiso de hacer de la Universidad un lugar seguro.

Para más información sobre la Dirección de Igualdad de Género (DIGEN): <http://www.uchile.cl/direcciondegenero>

Oficina de Atención de Acoso y Violencia Sexual

Teléfono: +56 229 781 171

Correo electrónico: oficinaacososexual@uchile.cl

IX. ANEXOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

- Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana:



FACULTAD DE
GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE

ESCUELA
DE GOBIERNO Y
GESTIÓN PÚBLICA

<http://www.cesc.uchile.cl/>

- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD o UNODC)

<https://www.unodc.org/>

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Blog Sin Miedos:

<http://blogs.iadb.org/sinmiedos/2015/10/15/lo-bueno-y-lo-malo-que-nos-revela-un-mapeo-de-1-350-programas-de-seguridad-ciudadana/>

- ONG LEASUR

<http://www.leasur.cl/>

- Fundación Paz Ciudadana

<http://www.pazciudadana.cl/>